DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 011
EXPEDIENTE	PMA/SAA/MARZO/2014

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 18 DE MARZO DEL 2013

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo del dos mil catorce, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, en su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzures González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **Decima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.-Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.
2.- Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de armonización educativa.
3.- Clausura de la sesión.

----------**DESAHOGO DE LA SESIÓN** ----------

En uso de la palabra, el secretario por instrucciones del presidente, inicia la sesión de conformidad con los artículos 29 y 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, realizando el pase de lista estando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.....

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procede con el **segundo punto "Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de armonización educativa".** En uso de la voz, el secretario informa al cuerpo edilicio que en base al oficio 810/SSL y P/DP y L/año2/ILP.O./14. de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, recibido el 14 de marzo del 2014, en donde en cumplimiento a lo establecido con el Artículo 14, Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se acredita al proceso de Reforma Constitucional por el que se reforman el inciso b) de la Fracción II del Artículo 19; las Fracciones XX y XLVIII del Artículo 40; las Fracciones XVII, XXII y XLII del Artículo 70; y los párrafos primero y segundo del Artículo 121; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de armonización educativa, respecto a la reforma del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma busca fortalecer la calidad educativa y reconocer la identidad del país y de nuestro Estado, garantizando los derechos laborales del magisterio.

Esta armonización es necesaria, pues de no hacerla se caería en un acto de inconstitucionalidad, por lo que se pone a consideración del pleno edilicio aprobar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de Armonización Educativa, reformándose los Artículos antes mencionados. No habiendo comentario alguno al respecto, el presidente instruye al secretario someter a votación económica el asunto en cuestión. En uso de la palabra, el secretario solicita a los integrantes del cuerpo edilicio levantar la mano quien esté a favor de la propuesta del asunto analizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con cinco votos a favor, por cero en contra, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: EL Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, aprueba y otorga su voto a favor del proyecto de decreto aprobado por el Congreso del Estado, por el que se reforman el inciso b) de la Fracción II del Artículo 19; las Fracciones XX y XLVIII del Artículo 40, las Fracciones XVII y XLII del Artículo 70; y los párrafos primero y segundo del Artículo 121; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de Armonización Educativa, dándose con esto cumplimiento a lo estipulado en el Artículo....

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com

14, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Envíese copia certificada de la presente acta a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

Una vez desahogado el segundo punto del orden del día, se procede con el tercer punto, **clausura de la sesión.** En uso de la palabra el secretario solicita al presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las veinte horas con cero minutos, del día dieciocho de marzo del dos mil catorce se dan por clausurados los trabajos de la **Decima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Damos fe.....**

Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLAHUCAN, MOR
2013 2015

C. Benigno Arenales Jahém

Sindico Municipal

SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucion
Atlatlahucan, Mor.
2013 - 2015

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

Regidor de Hacienda

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

C. Jessie Lagunas Sánchez

Regidor de Obras Públicas

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 2015

C. Feliciano Barrios Rodríguez

Regidor de Servicios Públicos Municipales

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR
2013 - 2015

C. Dan Anzures González

Secretario Municipal

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

C. Narciso Noriega de Jesús

Independencia No. 12 Col. Centro, Barrio San Mateo, Atlatlahucan, Mor. C.P. 62840, Tel. (01 735) 351 45 00, (01 735) 351 4016, E-mail:h.ayuntamiento13@hotmail.com